



El eje transversal de las preguntas éticas en la Ibero Puebla

POR LAURA A. BÁRCENAS Y
ENEIDA N. GUAJARDO

laura.barcenas@iberopuebla.mx
nora.guajardo@iberopuebla.mx

Introducción

Los resultados de la investigación realizada sobre cómo se elaboraron los documentos que sustentan la formación ética de los universitarios de la Ibero Puebla, presentan dos apartados, el primero hace referencias a los textos que contienen las preguntas éticas de las profesiones de cada Licenciatura y la segunda al análisis de las actividades y productos de aprendizaje que se establecieron en las guías de estudio que diseñaron los docentes, dentro del proceso de formación recibida.

En términos generales se observó que los académicos no conocían suficientemente la historia de su profesión y tuvieron problemas para definir su objeto de estudio con la debida claridad. Del mismo modo, fue muy notoria la dificultad para plantear adecuadamente el “bien interno”. Un buen número de académicos de las distintas áreas profesionales manifestaron que no se les formó en la práctica profesional para pensar en la dimensión ética de la profesión, sino solamente en la aportación práctica y tangible que realizan los profesionales de su campo.

Analizando los documentos elaborados se encontró que los coordinadores y profesores de las distintas áreas plantearon con desigual calidad y profundidad el contexto socio-cultural y económico en que se desarrolla hoy la práctica profesional. Los que lo hicieron con mayor claridad son aquellos académicos que tienen más tiempo de trabajar en la universidad y participaron en los procesos de definición de los desafíos departamentales.



En un primer intento se observaron pocas preguntas que establecieron con claridad el bien interno de la profesión, su contraste con las tensiones del contexto, además que ofrecieran orientaciones para la formación de una ética profesional.

También se percibió dificultad para plantear los dilemas éticos que enfrenta un profesional de su disciplina en la actualidad, lo que dificultó el proceso de formulación de la o las preguntas éticas de la profesión, aunque en las versiones finales de los documentos, lograron concretar estas preguntas que orientarán la formación ética reflexiva de sus estudiantes.

En general se observó una desarticulación entre la visión ética y el ejercicio profesional concreto, de manera que los académicos fueron capaces de enlistar los valores que consideraron importantes en un profesionista de manera abstracta pero no lograron conectar estos valores con el ejercicio profesional práctico en un contexto de crisis e incertidumbre como el actual.

Por otro lado se llevaron a cabo talleres para diseñar las guías de estudio de cada asignatura en donde se elaboraron 193 guías de estudio, de las cuales el 59% consideraron como eje transversal las Preguntas Éticas. Además se hizo un análisis de las actividades y evidencias de aprendizaje propuestas por los profesores en las guías de estudio. Las mesas de discusión y los casos prácticos fueron las actividades más propuestas para el abordaje de las preguntas éticas.

En esta investigación se busca dar continuidad a la realizada anteriormente e indagar cómo los profesores han comprendido las preguntas éticas y qué están haciendo para implementarlas en el currículum; para lo que se estableció la siguiente:

Pregunta de investigación: ¿Cómo se ha llevado a cabo la implementación del eje transversal de Preguntas Éticas, en algunos programas de Licenciatura de la Ibero Puebla?



Objetivo general: Analizar cómo se ha llevado a cabo la implementación del eje transversal de Preguntas Éticas, en algunos programas de Licenciatura de la Ibero Puebla, a partir de la interpretación que de este proyecto han hecho los docentes.

Supuestos: Los docentes de Licenciatura de la Ibero Puebla que optaron como eje transversal de Preguntas Éticas, conocen el documento desarrollado por su programa académico que sustenta dicho eje. Los docentes de Licenciatura de la Ibero Puebla que optaron como eje transversal a la Pregunta Ética, conocen la filosofía educativa que guía las acciones académicas de esta institución y que también son un sustento del eje transversal de Preguntas Éticas. Los productos elaborados por los estudiantes, que los profesores les han encargado, reflejan el eje transversal de las Preguntas Éticas.

Sustento Teórico

Se desarrollaron dos principales apartados, uno centrado en la ética profesional que es la parte esencial de esta investigación y otra que se refiere a la práctica docente, pues es en esta en donde se refleja la implementación de las preguntas éticas de las profesiones en el currículum.

La Profesión

Para hablar de ética profesional, es necesario plantearse qué es la profesión. El surgimiento de las profesiones de acuerdo a Berumen, N., De los Santos, S. y Gómez, P. (2001), nace de la necesidad de tener conocimientos más especializados que ayuden a resolver problemas concretos; en una profesión el trabajo que se exige es más especializado, de gran valor y asociado a un grupo que requiere vastos conocimientos. Para Cortina (2000), la profesión es entendida como “una actividad social cooperativa, cuya mente interna consiste en proporcionar a la sociedad un bien específico e indispensable para su supervivencia como sociedad humana, para lo cual se precisa el concurso de la comunidad de profesionales que como tales se identifican ante la sociedad” (p.5).



Hortal (2002), define a las profesiones como aquellas actividades ocupacionales que de forma institucionalizada: Se presta un servicio específico a la sociedad, tiene un conjunto de personas (los profesionales) que se dedican a ellas de forma estable, obteniendo de estas su medio de vida, existe un trabajo colegiado que obtiene o trata de obtener el control monopolístico sobre el ejercicio de la profesión y se implementa un largo proceso de capacitación teórica y práctica, de la cual depende la acreditación o licencia para ejercer dicha profesión (p. 51).

Ética Profesional

La actividad profesional no se encuentra ajena a la manifestación de que en toda actividad que realiza el profesionista imprime, entre otras cosas, sus conocimientos, habilidades, pero sobre todo, sus valores. Precisamente, al imprimir sus valores, el profesionista, manifiesta la dimensión ética de su profesión.

El profesionista, afirma Berumen y otros (2001), al ejercer su profesión además de tener los conocimientos necesarios de su campo profesional ha de contar con valores morales cuyo objetivo primordial es el de buscar y tratar de garantizar el bien común. Por tal motivo, debe poner en juego no solo sus conocimientos, sino además, su voluntad. Debe tomar en cuenta que su responsabilidad al promover el bien común es mayor que la del ciudadano común y corriente ya que tiene la ventaja de contar con el conocimiento que recibió a lo largo de su formación y que implica un compromiso. En él se deposita la confianza que le otorga la sociedad, la cual espera del profesionista, no solamente los servicios que le puede otorgar y para los cuales se ha formado, sino que además, se transforme en el desarrollo de la cultura, esperando de él un compromiso de índole moral. En este sentido, el profesionista debe contar con principios morales que le otorgan valor como persona. Asimismo, le da dignidad, seriedad y nobleza a su trabajo. Estos principios morales, son los que hacen que pueda trascender como profesionista. Es decir, la capacidad para alcanzar e ir más allá de su esfera profesional en un horizonte mucho más extenso, que le da valor como persona tanto al interior como al exterior de su trabajo.



Evidentemente, la universidad es un lugar donde convergen los estudiantes para recibir una formación y poder ejercer una profesión. En este contexto, la presencia de la ética ofrece la oportunidad de clarificar el horizonte profesional que tiene dicha formación para los universitarios, pero si se quiere hacer ética en este ámbito, como menciona Hortal (2002), se debe aprender a tratar los temas universitariamente, se debe aprender a ejercer el razonamiento práctico. “La ética, como saber de integración, puede proporcionar un horizonte de integración de los saberes y especialidades y contribuir a que la universidad no degenera en lo que algunos comienzan a llamar ‘multidiversidad’. La ética de las profesiones puede favorecer el establecimiento de cauces de diálogo con los profesionales que se están formando en la universidad” (p. 18).

La ética profesional no puede ser un tercer lenguaje entre el lenguaje de la profesión y el lenguaje de la filosofía moral. El lenguaje de la ética profesional, es de cierto un “lenguaje ético y filosófico”, pero este lenguaje no se practica en el vacío, sino en “contextos estructurados” por otras maneras de hacer, “en actividades configuradas por lenguajes especializados que pretenden responder” a los índices de “racionalidad, método y especialización con los que se viene trabajando en la profesión y en la facultad que prepara para ella” (Hortal, 2002: 21).

Los bienes internos y externos de la profesión

En el ejercicio de la profesión, se presentan indudablemente dos clases de bienes que tienen que ver con el desempeño de la tarea profesional, los bienes internos y externos de su profesión.

El profesional en su ejercicio, debe brindar un bien a la sociedad, siempre en función de mejorarla, en este sentido, se puede hablar de que es un bien interno de la profesión. Los bienes internos están vinculados a la existencia de la actividad profesional, a sus fines o metas que le dan sentido y la justifican socialmente. Martínez



(2010), menciona que “...cada profesión ha de perseguir aquellos bienes internos que le corresponden como fines o metas de su labor” (p.73). No obstante, esto no le impide que al ser un buen profesional y desempeñe su profesión honestamente, pueda hacer uso de los bienes externos.

Los bienes externos, de acuerdo a este mismo autor “...son principalmente el reconocimiento público, el poder, y el dinero” y son llamados así por dos razones: “1) porque se pueden lograr con cualquier actividad y 2) porque su logro no es lo que constituye la entraña de la profesión, sino que son únicamente medios —siempre necesarios en cierta medida— para alcanzar los medios internos correspondientes” (p. 74).

En este sentido, es compromiso de cada profesional, incidir en los bienes internos de su profesión, pues ello dará sentido a sus actividades profesionales y a partir de ello se irá convirtiendo en un buen profesional.

El compromiso ético de la Docencia como profesión

Al hablar de profesión en un contexto en donde la educación es la fuente de formación de profesionistas, obliga de cierta forma, a discutir la docencia como un ejercicio profesional. Por ello, es preciso contextualizar la enseñanza como la principal actividad profesional que considera, como afirma Hortal, “al menos en cierto grado, todas las características por las que se define una profesión” (en Cortina y Conill, 2000:55). Fierro y Carbajal (2005), declaran que la oferta valoral, es “un aspecto del proceso de socialización que se da en el ámbito de la escuela, mediante el cual el docente genera oportunidades para el desarrollo de la moralidad de los alumnos” (p. 33). En este proceso de oportunidades para desarrollar la moralidad, estas dos autoras, afirman que intervienen en él, el poner en práctica la transmisión de un conjunto de comportamientos que son considerados obligatorios o deseables para los estudiantes y además el “desarrollo de actividades de enseñanza” que promueve la reflexión de los alumnos. Afirman que hay tres grandes senderos del comportamiento



del docente en donde se refleja la oferta valoral y que permite observar los valores a través de su discurso y su comportamiento, estos son: el comportamiento normativo; el comportamiento afectivo; y la conducción de los procesos de enseñanza. Todo esto se da en el marco de la práctica docente y de un contexto específico. Según Fierro y colaboradoras la práctica docente es: "...una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso –maestros, alumnos, autoridades educativas y padres de familia–, así como los aspectos político-institucionales, administrativos y normativos que, según el proyecto educativo de cada país, delimitan la función del maestro" (Fierro, 1999:21).

Por otro lado, López Calva (2000), asegura que la práctica docente está compuesta de una serie de acciones que se realizan una y otra vez, además de que están interrelacionadas generando ciertos hábitos entre quién las lleva a cabo y que va conformando su manera de hacer y de ser profesor. Este autor asegura que estos hábitos conforman el "rito" educativo cotidiano.

Una de las preocupaciones de López Calva (2000) es que estas prácticas están llenas de significados y de valores que se asimilan y se convierten en parte de la vida cotidiana de los docentes; asegura que esto es a veces preocupante, pues muchos de estos hábitos que se reflejan en las prácticas cotidianas de los profesores, se han asumido por imitación, pero que no se ha hecho una clara reflexión de las razones por las cuales se actúa de cierta forma. Plantea tres cuestionamientos a realizar para que el profesor reflexione sobre lo que realiza en su práctica y son: ¿qué operaciones conforman la práctica docente y cómo están relacionadas estas operaciones? (para identificar un posible método que esté llevando a cabo el docente); ¿qué obtengo como resultado de estas operaciones? (para identificar si lo que está haciendo el docente tiene alguna relación con lo que espera obtener) y ¿eso que está haciendo se le puede llamar educar? (que busca identificar si hay una práctica docente auténtica).



Esta investigación se enfoca en la dimensión didáctica de Fierro y colaboradoras (1999), en donde se observan las acciones que el docente lleva a cabo para lograr un propósito de la formación y el aprendizaje, que está relacionado con los tres cuestionamientos que plantea López Calva (2000) y la dimensión valoral, pues se busca identificar si los valores del profesor están en sintonía con los valores institucionales que se promueven a través de las preguntas éticas de las profesiones; pues se considera que de no ser así, se está transitando en caminos opuestos, o paralelos a la verdadera intención de la formación de una ética de la profesión, como lo pretende la Ibero Puebla.

Metodología

La investigación que se está realizando es de corte cualitativo dado que se enfoca en los procesos interpretativos que están más relacionados con la hermenéutica y la tradición reflexiva del conocimiento, como lo menciona Tarrés (2001). De la misma manera, se ubica dentro de las Teorías Críticas para estudiar prácticas educativas, de acuerdo a lo señalado por Carr y Kemmis (1988) al referirse a este tipo de estudios como aquellos que son resueltos por los propios actores y no a partir de la teoría y aseguran que al resolver problemas en la práctica se genera la teoría, manifestando que en los problemas educativos, existe una relación estrecha entre la teoría y la práctica.

Los sujetos de investigación son profesores de Licenciatura que eligieron el eje transversal de Preguntas Éticas en el taller de Diseño de Guías de Estudio, que han impartido la asignatura señalada y que continúan siendo profesores de la Ibero Puebla.

Se considera que la entrevista es el medio más adecuado para recopilar información para analizar las prácticas docentes, dado que se trata de reconstruir aspectos que ya sucedieron y que impactaron en la formación de la ética profesional. Álvarez-Gayou (2003:109) define a la entrevista como: “una conversación que tiene una estructura y



un propósito, busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado y desmenuzar los significados de sus experiencias”.

Buscando que la información de esta investigación sea más confiable, se establecerá una triangulación entre los datos, por lo que se revisarán productos de aprendizaje, que los profesores entrevistados hayan encargado a sus alumnos, con la intención de analizar cómo se refleja la reflexión que sobre la ética profesional están haciendo los estudiantes y es lo que Stake (2006) llama revisión de documentos. El análisis de documentos según este autor, sigue la misma lógica de la entrevista, es decir, se basa en las categorías haciendo énfasis en los criterios seleccionados. Sugiere que el investigador mantenga su mente abierta a cualquier hallazgo que pueda encontrar en este tipo de fuente. La intención de este análisis es buscar frecuencias o consistencias que den la posibilidad de obtener información de la situación en la que el investigador ya no puede estar, porque las acciones ya han pasado o porque se busca que en los textos se refleje el pensamiento de los actores. En consecuencia se estará analizando cómo los estudiantes han realizado una interpretación de la ética profesional, a partir de lo que sus profesores les promovieron al respecto en clase. Por lo que se hace necesario remitir este análisis a la hermenéutica. Para esta, y es justo decir que también para las ciencias formales, la principal preocupación es la interpretación del lenguaje. Además para la hermenéutica interpretar el lenguaje, quiere decir “asignar significado” a las estructuras lógicas y como lo menciona Arriarán (1995), para la hermenéutica el significado está en el conjunto de los elementos que conforman el fenómeno o situación estudiada, en este modelo son relegados aquellos para quienes las cosas tienen un solo punto de vista, dejando claro que una vez que se ha optado por una interpretación se incrementará su significado, pues esta es dinámica.

La interpretación tiene como finalidad analizar un discurso o una acción para comprender un fenómeno o el mundo que nos rodea, sin embargo no solo se queda en la construcción de abstracciones, ni únicamente a nivel de comprensión, pretende impactar de una u otra manera en el curso de lo que sucede cotidianamente, es decir,



en las acciones. Para lo cual utiliza preguntas del orden del “cómo” y del “por qué”, las respuestas a este tipo de cuestionamientos da la posibilidad de construir interpretaciones.

Alcalá (1995), piensa que deben cumplir con ciertos requisitos para que una interpretación pueda ser estudiada, tales como que se refiera a lo simbólico como algo que tiene varios sentidos; igualmente debe considerarse que la interpretación es un acto de creatividad, que está limitada por el grado de cultura del intérprete y debe buscar los motivos y las intenciones de las acciones de las personas.

Particularmente para esta investigación, resulta ser una constante construcción dialéctica, en la que es necesario hacer de lado, las concepciones personales que se han construido en relación al fenómeno estudiado, hasta el momento de iniciar el análisis de la información, pues como se especifica aquí, viejas interpretaciones permiten construir dialécticamente otras nuevas, a tal punto que ahora se tiene un visión distinta del objeto de estudio y de los acontecimientos que se dieron alrededor de éste.

El análisis de la información que se está recabando de las entrevistas y del análisis de los productos de aprendizaje, se hará a través de la codificación, pues se buscará establecer una relación entre la información y lo que se piensa de la misma desde que se inició el estudio. Para Coffey y Atkinson (2003:32), la codificación “se refiere a la vinculación entre los fragmentos de los datos y una idea o concepto particular”. Estos autores además explican que la codificación viene a ser la materia prima para lograr la reflexión e interpretación de la información recabada.

Sin embargo codificar no es suficiente, es solo el primer paso y una vez desmenuzada la información se pasa a la interpretación. Se entiende como estudios interpretativos aquellos en los que el investigador realiza una valoración crítica de cómo los actores



que están siendo estudiados vinculan sus experiencias con las representaciones culturales de esas mismas experiencias (Álvarez-Gayou, 2003).

Por lo tanto se busca internarse en la información hasta el último rincón, primero para examinarla y después para interpretarla y comprenderla. Esto posibilita indagar si los profesores de la Ibero Puebla han comprendido la intencionalidad formativa del eje transversal de la Pregunta Ética y si las estrategias didácticas para abordarlas son los medios más adecuados para el propósito de las mismas.

Dado que esta es una investigación en proceso, al momento de entregar esta ponencia, se está llevando a cabo el trabajo de campo en su primera fase, hasta este momento se han entrevistado nueve de trece profesores que seleccionaron el Eje Transversal de Preguntas Éticas para trabajar en su asignatura. Está pendiente la revisión de los productos de aprendizajes, razón por la cual no se presentan resultados en este texto.

Sin embargo, para el momento del congreso, se habrá concluido la investigación y se presentarán los resultados.



Referencias

- Alcalá, C. R. (1995). *Implicaciones epistémicas de la hermenéutica. Hermenéutica, educación y ética discursiva*. México: Universidad Iberoamericana.
- Álvarez-G.J., J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Arriarán, S.; Sanabria, J. R. (Compiladores). (1995). *Hermenéutica, educación y ética discursiva*. México: Universidad Iberoamericana.
- Berumen, N., De los Santos, S. y Gómez, P. (2001). *Ética del ejercicio profesional*. Décima Reimpresión. México: Universidad Autónoma de Nuevo León - Compañía Editorial Continental. Recuperado de <http://www.portalplanetasedna.com.ar/envios/Etica%20del%20ejercicio%20profesional.doc>
- Carr, W.; Kemmis, S. (1998). *Teoría crítica de la enseñanza: la investigación acción en la formación del profesorado*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Coffey, A.; Atkinson, P. (2003). *Encontrar el Sentido de los Datos Cualitativos. Estrategias Complementarias de Investigación*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Cortina, A., Conill, J. (Directores) (2000). *10 Palabras clave en ética de las profesiones*. España: Verbo Divino.
- Fierro, M., Fortoul, B., Rosas, L. (1999). *Transformando la práctica docente. Una propuesta de investigación acción*. México: Paidós.
- Fierro, M., Carbajal, P. (2005). *Mirar la práctica docente desde los valores*. 2ª Edición. México: Gedisa, S.A. – Universidad Iberoamericana León.
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. España: Desclée de Brouwer.
- López Calva, M. (2000). *Desarrollo Humano y Práctica Docente*. México: Trillas.
- Martínez, E. (2010). *Ética profesional de los profesores*. 2ª Edición. España: Desclée De Brouwer, S.A.
- Stake, R. E. (2006). *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*. Barcelona: Ed. Crítica y Fundamentos, GRAÓ.
- Tarrés, M. L. (Coordinadora). (2001). *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: Ed. Porrúa.